

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2020 (TAMARUGAL)**

En Santiago, a 02 días de diciembre de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2020*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Lizbeth Morales Correa	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6
1	UNAP	Tarapacá	Tamarugal	5,87	1,00	7,00	7,00	5,60	5,70	7,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

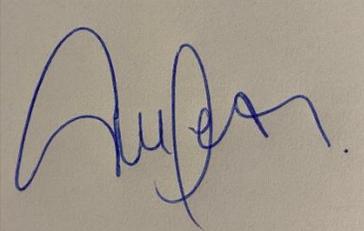
N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	UNAP	Tarapacá	Tamarugal	5.87	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,72%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. Cumple con 7 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de evaluación. En general, la propuesta cumple con los requerimientos, sin embargo, no logró desarrollar la propuesta económica, no siendo coherente y pertinente a la propuesta técnica, pues algunos aportes y cargos no se ajustan a los elementos requeridos, así como la menor conformación de socios estratégicos aportantes, en función a la mayor participación de organizaciones.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de ocho servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en Bases, en relación a su visibilidad, accesibilidad, cercanía, servicios de uso general, y espacios independientes, así como elementos adicionales que complementan su propuesta, presentando infraestructura en una ubicación con conectividad estratégica a las comunas a atender en el territorio para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, como asimismo el porcentaje del costo de arriendo respecto del presupuesto de operación es inferior al promedio de red de Centros. Al día 31 de diciembre de 2019, el promedio fue de 32% del presupuesto total de operación.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con 5 elementos de los 6 solicitados en Bases, con espacios para oficinas, servicios higiénicos, áreas de espera, estacionamientos, y elementos adicionales que complementan su propuesta. En general, cumple con los requerimientos, sin embargo, no logró desarrollar la gestión de accesos para personas con movilidad reducida.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 26,60% del costo total de ejecución Centro, siendo 10,14% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.50 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
CORDENOR	Tarapacá	Tamarugal	5,62

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Lizbeth Morales Correa	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ